

Expediente: 01/3

Carátula: N/N S/ EXPEDIENTES ANTERIORES A 1991

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 21/05/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 01/3



H20443468810

JUICIO:"N/N" s/ VILLAGRA VICTOR EDUARDO s/ QUIEBRA DE CONSUMIDOR. Expte n°: 654/24 (01/3).

En fecha 20/05/2024 presento a despacho informando a S.S. que adjunta Oficio Digital proveniente Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1, del Centro Judicial Capital; asimismo informo que el concursado **VICTOR EDUARDO VILLAGRA D.N.I. N°27.401.957 CUIT n°20-27401957-4** no registra juicios en el sistema informatico SAE y LEX DOCTOR de este Juzgado, como parte actora ni demandada.

CONCEPCION, 20 de mayo de 2024.-

- I. Con lo informado por la Sra. Actuaria: Devuélvase el presente oficio al Juzgado de origen.
- II. Sirva la presente de atenta nota de estilo.-

Actuación firmada en fecha 20/05/2024

Certificado digital:

CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:

CN=GUILLEN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.